

**DENOMINACIÓN:**

DECRETO 118/2019, DE 12 DE FEBRERO, POR EL QUE SE DISPONE EL CESE DE DON DEMETRIO PÉREZ CARRETERO COMO DIRECTOR GENERAL DE INTERIOR, EMERGENCIAS Y PROTECCIÓN CIVIL.

En virtud de lo previsto en los artículos 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y 17.3 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta del Consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 12 de febrero de 2019.

Vengo en disponer el cese de don Demetrio Pérez Carretero como Director General de Interior, Emergencias y Protección Civil, agradeciéndole los servicios prestados.

El presente Decreto surtirá efectos el día 13 de febrero de 2019.

Sevilla, a 12 de febrero de 2019

Juan Manuel Moreno Bonilla  
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Elías Bendodo Benasayag  
CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN  
PÚBLICA E INTERIOR